

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA SECCIÓN ADMINISTRATIVA



Escuela de Medicina: Baluarte en la formación de médicos para la sociedad costarricense

10 de setiembre del 2013 EM-SA-698-09-2013

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Presente

Estimado señor Decano:

Esta Dirección eleva ante el Consejo Asesor de Facultad, la solicitud de prórroga de permiso sin goce de salario planteado por la Dra. Olga Villalta Calderón, profesora del Departamento Clínico del Hospital Calderón Guardia, la cual solicita permiso por ¼ TC, de su plaza interina con nombramiento continuo desde el 2009. Dicho permiso lo requiere para continuar los trámites de pensión ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

La solicitud del permiso rige del 10 de setiembre del 2013 al 09 de setiembre del 2014.

Este permiso cuenta con el aval de la Asamblea de Escuela, en su Sesión N° 200, del 04 de setiembre del 2013.

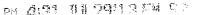
Sin otro particular, suscribe atentamente,

Dr. Ricardo Boza Corda Ortal ADE MEDICAL EScuela de Medicina

Ksp*

 \bigcirc

Archivo





FACULTAD DE MEDICINA ESCUELA DE MEDICINA Depto. Clínico H.C.G.



Carrera Reacreditada por SINAES

02 de julio, 2013 DC-HCG-146-07-13

Doctor Ricardo Boza Cordero Director Escuela de Medicina

Estimado doctor:

Para el trámite correspondiente, envío documentos de solicitud de Prórroga de Permiso Sin Goce de Salario de la Dra. Olga Villalta Calderón, profesora interina de este Departamento Clínico, para continuar sus trámites de pensión ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, entidad en la cual cotizó como docente de la Universidad de Costa Rica.

PRORROGA DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO: DEL 10 DE SETIEMBRE, 2013 HASTA EL 09 DE SETIEMBRE DEL 2014.

Agradeciendo de antemano su colaboración me despido,

r. Gerardo Quirós Meza Director

Lmg*

Cc: Arch.

Adjunto: Carta original de interesado, exclusión de de planilla y P-8 5061418



Doctor Gerardo Quirós Meza Director Escuela de Medicina

Estimado doctor:

Por medio de la presente le solicito una prórroga de Permiso sin Goce de Salario, debido a que todavía me encuentro esperando el estudio de la Oficina de Recursos Humanos para poder iniciar mi trámite de pensión ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, entidad en la cual cotizo en la Universidad de Costa Rica.

Prórroga Permiso Sin Goce de Salario: del 10 de setiembre del 2013 al 09 de setiembre, 2014.

Atentamente,

Tra. Olga Villalta Calderór

lmg*